



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE SONORA

CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA  
DE MOBILIARIO  
STJ-OM-MAD-15-10

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE MOBILIARIO, A PRECIO FIJO Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA CONTRATANTE**” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. LIC. **JOSEFINA A. SANCHEZ REYES**, TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, Y POR OTRA PARTE, EL C. **ROLANDO ESPINOZA MELENDREZ** EN SU, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

**PRIMERA.- “LA CONTRATANTE”**, por conducto de su representante declara:

- A. Que de conformidad con la fracción I del artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, la Oficialía Mayor es un órgano auxiliar administrativo del H. Supremo Tribunal de Justicia.
- B. Que la Oficialía Mayor tiene facultades suficientes para obligar a “**EL CONTRATANTE**” en los términos y condiciones de este instrumento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98, fracciones VII y IX, de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- C. Que en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1997, el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado designó a la C. Lic. Josefina Altagracia Sánchez Reyes, como Oficial Mayor del propio Supremo Tribunal, con efectos a partir del día 17 del mismo mes y año.
- D. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente instrumento, cuenta con la partida presupuestal correspondiente en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2015.
- E. Que para la adjudicación del presente contrato se realizó a través de Adjudicación Directa resultado de una comparación entre 3 presupuestos.

**SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** a través de su representante declara:

- A. Que acredita la existencia de su negociación mediante el aviso de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presentado con efectos a partir del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, fecha en que inició actividades, quedando registrado bajo la clave EIMR-681006-645 y se identifica con credencial de elector No. 0392097141695
- B. Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse al cumplimiento de lo establecido en el presente contrato y dispone de la capacidad técnica y económica así como la organización y elementos suficientes para ello.
- C. Que tiene establecido su domicilio en Avenida Primera Privada Bugambilias #46 en la Colonia Sacramento Residencial de Hermosillo, Sonora, C.P. 83144, mismo que señala para los fines y efectos legales que se deriven del presente contrato.



CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA  
DE MOBILIARIO  
STJ-OM-MAD-15-10

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ADQUIEREN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, CON SUJECIÓN A LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a proveer, por su cuenta y bajo su entera responsabilidad, el mobiliario objeto de este contrato mismo que será destinado al Juzgado Oral de lo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, utilizando para ello su propio personal, proporcionando la mano de obra, los medios de transporte y la documentación necesaria, para el suministro del mobiliario descrito en el Presupuesto Anexo del presente documento legal.

**SEGUNDA: OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a cumplir el presente contrato por sí mismo y no podrá consecuentemente hacerlo ejecutar por medio de otra persona; en el caso requerido, "LA CONTRATANTE" dará su autorización, pero quedando bajo la responsabilidad de "EL PROVEEDOR" los bienes objeto del servicio que se entreguen.

**TERCERA: ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a suministrar los bienes producto del presente contrato, de conformidad con la Cláusula PRIMERA de este instrumento al costo unitario expuesto en el presupuesto anexo mencionado en la cláusula primera.

**CUARTA: IMPORTE DE LOS BIENES.** - Por consecuencia de lo anterior, el importe total de los bienes que "EL PROVEEDOR" debe suministrar en virtud del presente contrato, asciende a la cantidad de \$208,792.00 (Doscientos ocho mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) más el 16% de I.V.A., en este caso por la cantidad de \$33,406.72 (Treinta y tres mil cuatrocientos seis pesos 72/100 M.N.), para un total de \$242,198.72 (Doscientos cuarenta y dos mil ciento noventa y ocho pesos 72/100 M.N.), tal y como se desglosa en el documento anexo.

**QUINTA: ANTICIPOS.** - Para el cumplimiento del presente contrato, "LA CONTRATANTE" no otorgará anticipo alguno.

**SEXTA: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar del mobiliario materia de este contrato, con todas las especificaciones y requisitos establecidos en la solicitud, que dio origen a la asignación que nos ocupa, a más tardar el día 11 de Diciembre del presente año, en las oficinas del Juzgado Oral de lo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo según corresponda según el documento anexo.

**SÉPTIMA: CONDICIONES Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES.** - Los bienes serán entregados por "EL PROVEEDOR", utilizando sus propios medios de transporte, libre a bordo, puestos en piso y sin cargo para "LA CONTRATANTE", en el o los lugares anteriormente indicados.



CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA  
DE MOBILIARIO  
STJ-OM-MAD-15-10

**OCTAVA: ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES.**- Los riesgos de traslado y manejo de los bienes corren por cuenta de “EL PROVEEDOR”, hasta el momento de ser recibidos de conformidad por EL CONTRATANTE, en el lugar ya determinado en la o las cláusulas que anteceden.

**NOVENA: FORMA DE PAGO:**

- A. “LA CONTRATANTE” pagará a “EL PROVEEDOR” el importe señalado en este instrumento, una vez que hayan sido entregados los equipos anteriormente indicados, contra la presentación de la factura, y toda vez que la misma haya sido revisada y aprobada por personal de la Dirección General de Administración adscrita a Oficialía Mayor. Una vez ocurrido lo anterior, el pago se efectuará en un plazo que no excederá de los 30 (treinta) días hábiles.
- B. “EL PROVEEDOR” se obliga a presentar debidamente cuantificado el valor del monto de los bienes para su liquidación, después de la cual no le será admitida reclamación alguna.
- C. La liquidación de las facturas presentadas por “EL PROVEEDOR”, no representa en ningún caso la aceptación de los bienes correspondientes.

**DÉCIMA:** “EL PROVEEDOR” se hace responsable por el suministro de los bienes objetos del servicio incluyendo los vicios ocultos y en consecuencia de los daños y perjuicios que con motivo de los mismos puedan llegar a causar a terceros.

**DÉCIMA PRIMERA:** “LA CONTRATANTE” se reserva el derecho de vigilar y sancionar la entrega de los bienes objeto de este contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR CON SUS TRABAJADORES.**-“ EL PROVEEDOR” como empresario y patrón del personal utilizado para el suministro de los bienes objeto de este contrato, se hace responsable de todas las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia laboral y de seguridad social. “EL PROVEEDOR” conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra de “LA CONTRATANTE”, con relación a los servicios materia de este contrato.

**DÉCIMA TERCERA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.**- Las partes convienen y “EL PROVEEDOR” acepta en forma expresa, que “LA CONTRATANTE” podrá rescindir unilateralmente el presente contrato, sin responsabilidad alguna de su parte, sin necesidad de intervención judicial, por cualquiera de las causas que a continuación se establecen:

1. Si por causas imputables a “EL PROVEEDOR” éste no inicia la entrega de los bienes del servicio objeto de este contrato en la fecha indicada en el mismo, o bien, si los bienes objetos del servicio, no reúnen la calidad, requisitos y especificaciones solicitadas.
2. Si suspende injustificadamente los suministros o se niega a reparar o reponer, alguna parte de ellos que hubiere sido rechazada como defectuosa por “LA CONTRATANTE”, o por haber sido elaborados con materias primas que no reúnen los requisitos de calidad y requerimientos del producto requerido.
3. Si no ejecuta los servicios de conformidad con lo estipulado, o no acata las órdenes dadas por escrito por “LA CONTRATANTE”, en cuyo caso esta última podrá ordenar la devolución de lo recibido, así como su reposición por cuenta de “EL PROVEEDOR”.



CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA  
DE MOBILIARIO  
STJ-OM-MAD-15-10

4. Si se declara en quiebra o suspensión de pagos, o hace cesión de sus bienes, en forma que pudiese afectar lo estipulado en este contrato.
5. Si el tiempo de respuesta, a requerimiento por escrito de "EL CONTRATANTE", relacionado con los bienes adquiridos, excede de 48 horas.
6. Si subcontrata o cede parcial o totalmente los servicios objeto del presente contrato, o los derechos derivados del mismo.
7. Si "EL PROVEEDOR" no proporciona a "LA CONTRATANTE", o a las Dependencias Oficiales que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia o supervisión de los bienes materia de este contrato.
8. En general por el incumplimiento por parte de "EL PROVEEDOR", de alguna cláusula del presente contrato, o cualquier otra obligación derivada del mismo o sus anexos. En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL PROVEEDOR", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en el mismo contrato, "LA CONTRATANTE", podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo, aplicando en su caso las penas convencionales o bien declarar la rescisión administrativa del mismo, aceptando además "EL PROVEEDOR" como garantía de cumplimiento del contrato que en caso de incumplir se publicará que es proveedor incumplido en el Poder Judicial.

**DÉCIMA CUARTA: RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS.**- Al entregarse totalmente los bienes materia de este contrato "LA CONTRATANTE" recibirá los bienes debidamente relacionados por parte del "EL PROVEEDOR". Esto no exime a "EL PROVEEDOR" de reponer los bienes que haya suministrado en mal estado. En este caso, "LA CONTRATANTE" ordenará su reposición inmediata por cuenta de "EL PROVEEDOR".

**DECIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES.**- Si el proveedor no cumple con el tiempo con entrega de los bienes objeto de este contrato se le penalizará con el uno por ciento al millar del monto total del contrato por cada día de retraso

**DÉCIMA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.**- Toda la información y datos proporcionados que dan origen al presente contrato tiene el carácter de confidenciales, por lo que en ningún momento, tanto "EL PROVEEDOR" como "LA CONTRATANTE" podrán disponer de la documentación inherente a este contrato, ni darla a conocer a terceras personas.

**DÉCIMA SÉPTIMA : JURISDICCIÓN.**- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "EL PROVEEDOR" renuncia al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro que pudiera corresponderle y se somete a los tribunales competentes en la ciudad de Hermosillo, Sonora, o los que elija "LA CONTRATANTE".



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE SONORA

CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE COMPRA VENTA  
DE MOBILIARIO  
STJ-OM-MAD-15-10

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y CONFORMES CON SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMÁNDOLLO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

POR "EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA"  
LA C. OFICIAL MAYOR

LIC. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES

POR "EL PROVEEDOR"  
Apoderado

C. ROLANDO ESPINOZA MELENDREZ

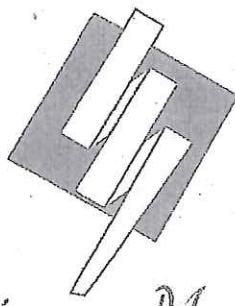


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA  
HERMOSILLO, SONORA

LIC. ALEJANDRINA DURAN ELIAS

LIC. ERNESTO ISAAC RIOS ALBARRAN

Estas firmas corresponden al contrato STJ-OM-MAD-15-10 de fecha 24 de Noviembre de 2015, celebrada entre el Estado de Sonora a través de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia y el C. Rolando Espinoza Melendrez ESPINOZA MUEBLES, correspondiente a la Adquisición de Mobiliario para el Juzgado Oral de lo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo.



L.A.E. Rolando Espinoza Meléndrez  
E-Mail: rolandoespinoza@prodigy.net.mx

## Espinoza Muebles

### DISEÑO, FABRICACIÓN Y PROYECTOS PARA OFICINAS

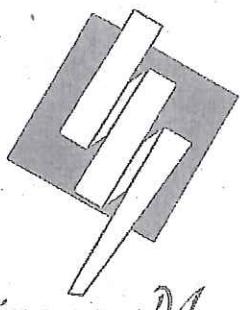
CUENTA: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA - JUZGADO DE GRADAD PÉNAL (ADOLESCENTES)  
ATENCIÓN: LIC. JOSEFINA A. SÁNCHEZ REYES  
DIRECCIÓN: HERMOSILLO, SONORA.  
E-MAIL: isaac.rios@stjsonora.gob.mx; daa@stjsonora.gob.mx  
TELEFONO:  
ASESOR:

COT. No.  
SUST. COT.  
FECHA:  
Subtotal 208,792.00  
IVA: 33,406.72  
TOTAL: 242,198.72

No.	CANT.	DESCRIPCIÓN	MODELO	P.UNITARIO	IMPORTE
		JUEZ 1 Y 2			
1	2	<p>ARTÍCULO: ESCRITORIO EN "U" CÓDIGO: S/C MARCA: COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: 180 X 235 X 75 / 181 CM CARACTERÍSTICAS: EN "U" CON ESCRITORIO RECTANGULAR TIPO GRAPA 180 X 75 X 75 CM FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS METÁLICAS, TIPO "L" ELECTRIFICABLES, PUENTE UNION DE 100 X 50 CM, CREDENZA 180 X 60 X 75 CM CON DOS ARCHIVERO PEDESTAL METALICO FRENTES EN MELAMINA; UNO DE 2 CAJONES 1 GAVETA, OTRO DE 2 GAVETAS, CON CHAPA. INCLUYE LIBRERO INFERIOR ABIERTO CON 1 ENTREPÁNO. INCLUYE LIBRERO PARA SOBREPONER 180 X 35 X 106 CM CON 4 PUERTAS ABATIBLES, INCLUYE 4 PAPELERAS FIJAS TIPO SEMANARIO. NOTA: 1 LADO IZQUIERDO, 1 LADO DERECHO.</p> <p>T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.</p>		11,100.00	22,200.00
3	2	<p>ARTÍCULO: ESCRITORIO EN "U" P/JUEZ 3 Y 4 CÓDIGO: S/C MARCA: COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: 150 X 235 X 75 CM CARACTERÍSTICAS: EN "U" CON ESCRITORIO RECTANGULAR TIPO GRAPA 150 X 75 X 75 CM FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS METÁLICAS, TIPO "L" ELECTRIFICABLES, PUENTE UNION DE 100 X 50 CM, CREDENZA 150 X 60 X 75 CM CON ARCHIVERO PEDESTAL METALICO FRENTES EN MELAMINA DE 2 CAJONES 1 GAVETA, LIBRERO INFERIOR. INCLUYE LIBRERO PARA SOBREPONER 150 X 35 X 106 CM CON 4 PUERTAS ABATIBLES, INCLUYE 4 PAPELERAS FIJAS TIPO SEMANARIO.</p> <p>T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.</p>		10,180.00	20,360.00
2	2	<p>ARTÍCULO: LIBRERO CÓDIGO: LAPPC-080045 MARCA: COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: 80 X 45 X 181 CM CARACTERÍSTICAS: LIBRERO A PISO PUERTAS COMPLETAS, INCLUYE 4 ENTREPÁNOS FIJOS. CON CHAPA.</p> <p>T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.</p>		3,141.00	6,282.00
48,842.00					

Espinoza Muebles  
Tel/Fax: 217 2922 y 28 51189  
Nextel: 72 \* 733817 \* 1  
Cel: 6622 44 8649

Heriberto Aja #116 Pte. e/ Nuevo León y Coahuila, Col. Centro



L.A.E. Rolando Espinoza Meléndrez  
E-Mail: rolandoespinoza@prodigy.net.mx

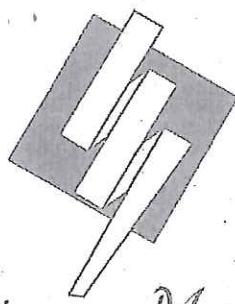
## Espinoza Muebles

ADMINISTRADOR DEL TRIBUNAL / SECRETARIO DE ACUERDOS  
DISEÑO, FABRICACIÓN Y PROYECCIÓN

ARTÍCULO:	DESCRIPCIÓN EN "U"	CÓDIGO:	MARCA:	COLOR:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA:	CARACTERÍSTICAS:	T. ENTREGA:		
									PRECIO	IMPORTE
3	3	LAPPC-080045		CAOBA / NEGRO	MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX.	150 X 235 X 75 CM	EN "U" CON ESCRITORIO RECTANGULAR TIPO GRAPA 150 X 75 X 75 CM, FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS METÁLICAS, TIPO "L" ELECTRIFICABLES, PUENTE UNION DE 100 X 50 CM, CREDENZA 150 X 60 X 75 CM CON ARCHIVERO PEDESTAL METALICO FRENTE EN MELAMINA DE 2 CAJONES 1 GAVETA. NOTA: 1 LADO IZQUIERDO, 1 LADO DERECHO.	20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	5,500.00	16,500.00
4	3	LAPPC-080045		CAOBA / NEGRO	MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX.	80 X 45 X 181 CM	LIBRERO A PISO PUERTAS COMPLETAS, INCLUYE 4 ENTREPÁÑOS FIJOS. CON CHAPA.		3,141.00	9,423.00
5	4	LAPPC-080045		CAOBA / NEGRO	MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX.	150 X 205 X 75 / 181 CM	EN "U" CON ESCRITORIO RECTANGULAR TIPO GRAPA 160 X 60 X 75 CM, FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS METÁLICAS, TIPO "L" ELECTRIFICABLES, PUENTE UNION DE 100 X 50 X 75 CM, CREDENZA 150 X 45 X 75 CM CON ARCHIVERO EN MELAMINA DE 2 CAJONES 1 GAVETA TAMAÑO CARTA, CON CHAPA. PATAS SOPORTE TIPO "T" EN MELAMINA. NOTA: 2 LADO DERECHO, 2 LADO IZQUIERDO.	20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	5,000.00	20,000.00
6	4	LAPPC-080045		CAOBA / NEGRO	MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX.	80 X 45 X 181 CM	LIBRERO A PISO PUERTAS COMPLETAS, INCLUYE 4 ENTREPÁÑOS FIJOS. CON CHAPA.		3,141.00	12,564.00
										58,487.00

Espinoza Muebles  
Tel/Fax: 217 2922 y 28 51189  
Nextel: 72 \* 733817 \* 1  
Cel: 6622 44 8649

Heriberto Aja #116 Pte. e/ Nuevo León y Coahuila, Col. Centro



L.A.E. Rolando Espinoza Meléndrez  
E-Mail: rolandoespinoza@prodigy.net.mx

## Espinoza Muebles

### MEDIACIÓN DISEÑO, FABRICACIÓN Y PROYECTOS

ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	DESCRIPCIÓN EN "L"		T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	
			ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:		
7 2 ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:			4,150.00	8,300.00
8 1 ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:			3,141.00	3,141.00

11,441.00

### SALA DE MEDIACIÓN

ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	DESCRIPCIÓN EN "X"		T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	
			ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:		
9 1 ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:			2,050.00	2,050.00
20 2 ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:			890.00	1,780.00
11 1 ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:	ARTÍCULO: CÓDIGO: MARCA: COLOR: MATERIAL DE FABRICACIÓN: MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS:			1,800.00	1,800.00

5,630.00

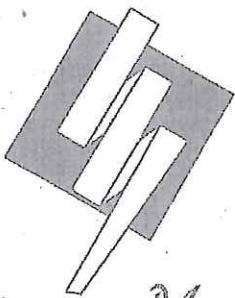


Espinoza Muebles

Tel/Fax: 217 2922 y 28 51189

Nextel: 72 \* 733817 \* 1

Cel: 6622 44 8649



L.A.E. Rolando Espinoza Meléndrez  
E-Mail: rolandoespinoza@prodigy.net.mx

## Espinoza Muebles

### COORDINADOR DE ATENCION AL CLIENTE Y PROYECTOS

12	1	ARTÍCULO: RECEPCIÓN EN "L" CÓDIGO: S / M MARCA: COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X: 200 X 180 X 75 / 115 CM FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS: MÓDULO DE RECEPCIÓN CON 1 PANEL LATERAL Y REPISA MOSTRADOR, LATERAL 120 X 60 X 75 CM CON ARCHIVERO PEDESTAL METÁLICO FRENTE EN MELAMINA DE 2 CAJONES 1 GAVETA TAMAÑO CARTA. CON CHAPA. T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	7,990.00	7,990.00
----	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

SEGÚN DISEÑO

7,990.00

### CONTROL

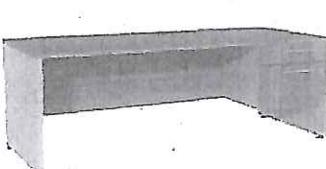
13	1	ARTÍCULO: RECEPCIÓN CÓDIGO: S / M MARCA: COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X: 210 X 60 X 75 / 115 CM FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS: MÓDULO DE RECEPCIÓN RECTO CON CUBIERTA DE TRANSACCIÓN. INCLUYE ARCHIVERO PEDESTAL METÁLICO FRENTE EN MELAMINA DE 2 CAJONES 1 GAVETA TAMAÑO CARTA, CON CHAPA. T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	5,940.00	6,940.00
----	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

SEGÚN DISEÑO

6,940.00

### COORDINADOR DE SALA

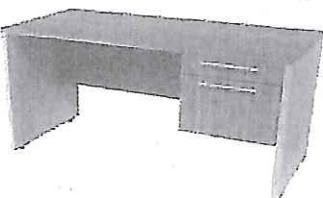
14	1	ARTÍCULO: MESA DE TRABAJO CÓDIGO: MR-150060/CS-1C1G MARCA: COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X: 150 X 60 X 75 CM FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS: ESCRITORIO RECTANGULAR TIPO GRAPA FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS EN MELAMINA. CON ARCHIVERO SUSPENDIDO DE 1 CAJON 1 GAVETA TAMAÑO OFICIO, CON CHAPA. NOTA: 1 ARCHIVERO LADO DERECHO. T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	3,000.00	3,000.00
----	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------



3,000.00

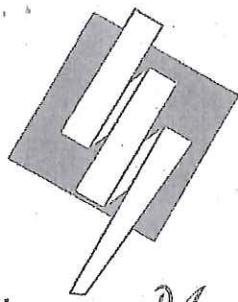
### COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO Y VIDEOGRABACIÓN, ARCHIVO

15	2	ARTÍCULO: MESA DE TRABAJO CÓDIGO: MR-120050/CS-1C1G MARCA: NS COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X: 120 X 60 X 75 CM FONDO X ALTURA: CARACTERÍSTICAS: ESCRITORIO RECTANGULAR TIPO GRAPA FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS EN MELAMINA. CON ARCHIVERO SUSPENDIDO DE 1 CAJON 1 GAVETA TAMAÑO OFICIO, CON CHAPA. NOTA: 2 ARCHIVERO LADO DERECHO. T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.	2,700.00	5,400.00
----	---	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------



5,400.00

Espinoza Muebles  
Tel/Fax: 217 2922 y 28 51189  
Nextel: 72 \* 733817 \* 1  
Cel: 6622 44 8649



L.A.E. Rolando Espinoza Meléndrez  
E-Mail: rolandoespinoza@prodigy.net.mx

## Espinoza Muebles

SECRETARIO MUNICIPAL DE SERVICIOS, COORDINADOR DE CAUSAS, COORDINADOR DE SALA, NOTIFICADOR

		DISEÑO PARA OFICINAS			
16	8	ARTÍCULO: ESCRITORIO EN "L" CÓDIGO: 57C	MARCA: CAOBA / NEGRO COLOR: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. FABRICACIÓN: 150 X 170 X 75 CM.	SEGÚN DISEÑO	4,100.00 32,800.00
		CARACTERÍSTICAS: EN "L" CON ESCRITORIO RECTANGULAR TIPO GRAPA 150 X 60 X 75 CM, FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS METÁLICAS, TIPO "L" ELECTRIFICABLES, LATERAL DE 110 X 60 X 75 CM CON ARCHIVERO PEDESTAL METALICO FRENTES EN MELAMINA DE 2 CAJONES 1 GAVETA TAMAÑO CARTA, CON CHAPA. NOTA: 4 LADO IZQUIERDO, 4 LADO DERECHO.			
		T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.			
17	4	ARTÍCULO: MAMPARA CÓDIGO: PAM-170	MARCA: GRIS COLOR: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. FABRICACIÓN: 170 X 110 CM	SEGÚN DISEÑO	1,200.00 4,800.00
		MEDIDAS FRENTES X FONDO X ALTURA: PANEL EN MELAMINA DE 20 MM DE ESPESOR.			
		T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.			
18	2	ARTÍCULO: LIBRERO CÓDIGO: LAPPC-080045	MARCA: NKS COLOR: CAOBA / NEGRO MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX.	SEGÚN DISEÑO	3,141.00 6,282.00
		MEDIDAS FRENTES X FONDO X ALTURA: 80 X 45 X 181 CM			
		CARACTERÍSTICAS: LIBRERO A PISO PUERTAS COMPLETAS, INCLUYE 4 ENTREPAÑOS FIJOS. CON CHAPA.			
		T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.			

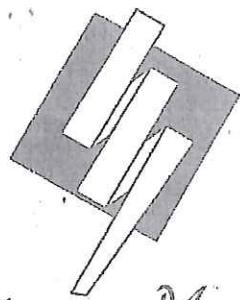
43,882.00

ARCHIVO

		ESTANTE			
19	9	ARTÍCULO: Estante CÓDIGO: EMLP-091030 6E	MARCA: PM LA PIEDAD COLOR: GRIS MATERIAL DE FABRICACIÓN: METALICO	SEGÚN DISEÑO	1,400.00 12,600.00
		MEDIDAS FRENTES X FONDO X ALTURA: 91 X 30 X 221 CM			
		CARACTERÍSTICAS: ESTANTE METALICO COMUESTO DE 4 POSTES CALIBRE 14, CON 6 ENTREPAÑOS CALIBRE 20.			
		T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.			

12,600.00

Espinoza Muebles  
Tel/Fax: 217 2922 y 28 51189  
Nextel: 72.\* 733817 \* 1  
Cel: 6622 44 8649



*Espinoza Muebles*

*L.A.E. Rolando Espinoza Meléndrez*  
E-Mail: rolandoespinoza@prodigy.net.mx

TESTIGO DISEÑO Y FABRICACIÓN Y PROYECTOS

20	2	ARTÍCULO: MESA PARA OFICINAS CÓDIGO: MR-080050 MARCA: NKS COLOR: A ESCOGER MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: 80 X 50 X 75 CM CARACTERÍSTICAS: ESCRITORIO RECTANGULAR. FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS EN MELAMINA. T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.		690.00	1,780.00
1,780.00					

CONSULTA DE VIDEO

21	2	ARTÍCULO: MESA CÓDIGO: MR-150060 MARCA: NKS COLOR: A ESCOGER MATERIAL DE FABRICACIÓN: MELAMINA 2 CARAS CON CANTOS EN PVC 2 MM TERMOADHERIDOS, ARMADO CON MINIFIX. MEDIDAS FRENTE X FONDO X ALTURA: 150 X 60 X 75 CM CARACTERÍSTICAS: ESCRITORIO RECTANGULAR. FALDON MELAMINICO DE 40 CM DE ALTURA, PATAS EN MELAMINA. T. ENTREGA: 20 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE AUTORIZACIÓN DE PEDIDO.		1,400.00	2,800.00
2,800.00					

*Espinoza Muebles*  
Tel/Fax: 217 2922 y 28 51189  
Nextel: 72 \* 733817 \* 1  
Cel: 6622 44 8649

Heriberto Aja #116 Pte. e/ Nuevo León y Coahuila, Col. Centro